Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

Baut.ª Peragalo; D. Manuel Garcia Silles; D. Victoriano Lopez Llanos; D. Vizente Anrrich; D. Manuel Antonio Carreras, Regidores, D. Leon Graviel Lopez D. Manuel Peseto; D. Joaq.n de Exea; D. Jacinto Lopez Diputados, D. Juto Riquelme Salafranca Regidor y Procurador Sindico Gral, y D. Pedro Alvarez Procurador Sindico Personero, y acordaron lo Sig.te

Cit.n En este Ayuntamiento José Requeno Portero de Sala Certifico haver Citado para su Celebracion á todos los Cavalleros Regidores, Diputados y Sindicos que han podido ser avidos

S.e Vino - Los Cavalleros fieles Executores, y Diputados de turno hicieron presente á esta Ciudad q.e consecuente á lo anteriormente resuelto se han informado de varios tratantes de Vino, y en particular de Bartolome Canteli empleado en el Arvitrio de este, y resulta costar cada arrova del Vino forastero, de veinte y tres, a veinte y quatro r.s puesto en la Casa de los Vendedores, y que en varias asesorias de este Pueblo habrá unas mil, y quinientas arrovas del de la tierra: Y entendido por esta Ciudad respect